H.G.P.D.A.F N.º 426/2022

San Lorenzo, 03 de Agosto de 2022.

Señor,
Lic. Osvaldo Brítez, Director
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar formularios correspondientes a la solicitud de reprogramación presupuestaria de esta institución, lo que fundamenta la creación del Objeto de Gasto 533, a los efectos de contar con los recursos financieros necesarios para cumplir las necesidades de este presente ejercicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Enrique Valdez Artaza
Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
03 AGO 2022
DIRECCION
PRESUPUESTO
D.G.A.F.

Victoria Maciel
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

ANEXO B-04-02

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 3264/2020

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

		Código	Descripción
1)	Entidad :	12 08	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
2)	Clase de Programa :	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
3)	Programa :	2	SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA REDUCCION DE LA MORBIMORTALIDAD
4)	Proyecto/Actividad :		
5)	Unidad Responsable :	27	HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
245	20	817	99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	5.278.190	0	5.278.190	5.278.190	0	0
248	20	817	99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	1.229.365.089	0	1.229.365.089	928.365.089	0	301.000.000
279	20	817	99	SERVICIO SOCIAL SIN DISCRIMINAR	19.324.000	0	19.324.000	19.324.000	0	0
282	20	817	99	SERVICIOS DE VIGILANCIA	68.485.482	0	68.485.482	68.485.482	0	0
311	20	817	99	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	0	0
321	20	817	99	HILADOS Y TELAS	4.763.000	0	4.763.000	4.763.000	0	0
522	20	817	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	244.430.204	0	244.430.204	116.284.239	0	128.145.965
533	20	817	99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	0	0	0	0	1.150.000.000	1.150.000.000
SUBTOTAL					1.579.145.965	0	1.579.145.965	1.150.000.000	1.150.000.000	1.579.145.965

6)

Firma, sello y aclaración del resp.
Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Enrique Valdez Arraza
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico
MSP y BS

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.